



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Urbanismo y Vivienda

COMISIÓN DE FOMENTO Y PATRIMONIO
Sesión ordinaria de 8 de octubre de 2024

ASISTENTES:

SR. CARABIAS ACOSTA, PRESIDENTE (Grupo municipal PP)
SRA. COCA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA (Grupo municipal PP)
SR. MARTÍNEZ CÓRDOBA (Grupo municipal PP)
SR. SÁNCHEZ ARÉVALO (Grupo municipal PP)
SRA. MACÍAS TELLO (Grupo municipal PP)
SR. ANTOLÍN MONTERO (Grupo municipal PSOE)
SRA. GARCÍA GÓMEZ (Grupo municipal PSOE)
SRA. SÁNCHEZ SÁNCHEZ (Grupo municipal PSOE)
SR. PÉREZ DE LA SOTA (Grupo municipal VOX)

SECRETARIO: SR. CRESPO GARCÍA

TÉCNICOS: SR. ANDRÉS HOLGADO (Director de Área de Licencias y Planeamiento)

La sesión se celebra con asistencia telemática de la Sra. Coca Sánchez, Sr. Martínez Córdoba, Sr. Sánchez Arévalo y Sra. Macías Tello y presencial del resto de integrantes.

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, siendo las 10:02 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los asistentes precitado/as, integrantes de la Comisión Municipal de Fomento y Patrimonio para el examen de los asuntos del orden del día, aprobando por unanimidad el borrador del acta remitido de la sesión anterior de 1 de octubre de 2024.

1. OYRSA S.L SOLICITA DECLARACION RESPONSABLE DE OBRAS PARA REFORMA Y CAMBIO DE USO DE 2 LOCALES A VIVIENDA SITA EN PS ROLLO 89 BAJO LOCAL (1443/2023-DROB): DAR CUENTA DE LA TOMA DE RAZON

La Sra. García Gómez manifiesta que se está habitando desde hace tiempo. Se toma nota para comprobación. **LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.**

2. CÚBICA INGENIERÍA MÉTRICA S.L. PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE INSTALACIÓN DE ASCENSOR Y MEJORA DE ACCESIBILIDAD EN EDIFICIO SITO EN CL LARGA Nº 28-30 (2614/2023/DROB). DAR CUENTA DE LA TOMA DE RAZÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

3. D. MA-SG, EN REPRESENTACIÓN DE COMUNIDAD PROPIETARIOS CL COLOMBIA Nº 24-26, PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE SUSTITUCIÓN DE ASCENSOR CON AMPLIACIÓN DE PARADA EN PLANTA ÁTICO EN EDIFICIO SITO EN CL COLOMBIA Nº 24-26 (1103/2024/DROB). DAR CUENTA DE LA TOMA DE RAZÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

4. D. JA-SN, EN REPRESENTACIÓN DE COMUNIDAD PROPIETARIOS CL PABLO PICASSO Nº 5-7, SE PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN EDIFICIO SITO EN CL PABLO PICASSO Nº 5-7 (1385/2024/DROB). DAR CUENTA DE LA TOMA DE RAZÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

5. D. MA-S/FR, EN REPRESENTACIÓN DE NUEVA ALDEALENGUA S.L., PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PRIMERA UTILIZACIÓN DE EDIFICIO PARA 13 VIVIENDAS, GARAJE Y TRASTEROS SITO EN CL TORRES QUEVEDO Nº 15-CL PEDRO MENDOZA Nº 10 (1848/2023/DROB). DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.

La Sra. García Gómez manifiesta que se está habitando, señalando el Sr. Presidente que al tratarse de una declaración responsable de primera utilización es susceptible de ello. **LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.**

6. Dª. T-OT PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PRIMERA UTILIZACIÓN DE EDIFICIO PARA 5 APARTAMENTOS TURÍSTICOS Y 1 VIVIENDA SITO EN CL LIBREROS Nº 52 (2848/2023/DROB). DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.

La Sra. García Gómez se interesa por la configuración de la fachada, señalando el Sr. Presidente que la misma fue objeto de valoración por la Comisión Técnico Artística, informando favorablemente la propuesta adoptada. **LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.**

INFORMACIONES VARIAS.

El Sr. Andrés Holgado informa de los siguientes asuntos:

- Modificación PGOU Convento de las Claras. Consta en el expediente informada por los servicios técnicos para la aprobación definitiva.
- Intervención en cuarto de limpieza en Casa Consistorial. Por el Servicio de Mantenimiento se ha remitido documento fotográfico, requerido por la Sra. Sánchez Sánchez, sobre conservación del pavimento hidráulico retirado; citado documento se pone a disposición por el Sr. Presidente.

Completa la información el Sr. Presidente, manifestando que el próximo viernes (11/10/2024) se prevé celebración de la Comisión Técnico Artística de la que se informará oportunamente a esta Comisión.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Pérez de la Sota se interesa por las alegaciones presentadas a la aprobación inicial de la Ordenanza de alojamientos y vivienda de uso turístico. Señala el Sr. Presidente que está prevista para mañana reunión con los técnicos informantes y que, ultimado informe, se pondrá a disposición de esta Comisión aquéllas y éste.

La Sra. Sánchez Sánchez se interesa por las previsiones de intervención en planta baja de la Casa Gombau (oficina Salamanca Ciudad del Español): señala el Sr. Presidente que se trasladó la cuestión, consultada la semana anterior, al Servicio de Mantenimiento que informa que el objeto de la intervención en Casa Gombau era el ya indicado en la sesión anterior (reparación de cubierta y sistema de climatización) y que no está prevista otra intervención.

Manifiesta la Sra. Sánchez Sánchez que con relación al sótano del edificio, según parte del Servicio de Bomberos, requerido por su Grupo Municipal por incendio producido al parecer por colilla caída por rejilla de ventilación, se encontraban elementos de riesgo (caldera, unidad de aire acondicionado, conductos de ascensor hidráulico) que aconsejan una actuación en dicha



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Urbanismo y Vivienda

zona para revertir ese riesgo. Se toma nota.

La Sra. García Gómez se interesa por el estado de las obras de transformación de aceras en los entornos escolares: plazos, posibles interrupciones, existencia de carteles informativos con referencia específica a las calles Chile y Príncipe de Vergara.

Manifiesta el Sr. Presidente que se trata de varias actuaciones financiadas con fondos europeos Next Generation en la que el Ayuntamiento de Salamanca asume el coste del 10% de la intervención así como el IVA.

Que se ha concedido alguna prórroga respecto a alguna concreta intervención por suministro de información mediante las plataformas Minerva y Coffee, si bien el plazo previsto para su realización finalizará durante el ejercicio 2025.

Que respecto a posibles interrupciones, manifiesta que la pretensión en las intervenciones es que se realicen de modo tal que interfieran lo menos posible con la actividad escolar.

Y en relación con los carteles informativos, señala que existen los mismos, habiendo tenido oportunidad en las visitas efectuadas de comprobarlo, siendo de hecho obligatorio que se documente y acredite in situ la intervención, indicando que lo que si pueda pasar en algún caso es que cuando se actúa en varias calles de un mismo entorno, el cartel esté en una calle en la que se haya ya intervenido y se esté actuando ahora en otras adyacentes del mismo entorno.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:25 horas del día antes señalado, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.

El presente acta se aprueba en la sesión de la Comisión de Fomento y Patrimonio, celebrada el día 15 de octubre de 2024. Y certifico.